

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y CENTROS EDUCATIVOS

CVE-2016-3667 *Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a D^a. Ainara Benito Santamaría, con DNI/NIF 72406885X, a quien no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en el Servicio de Centros de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sita en la calle Vargas, 53 - 6^a planta, 39010 Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que la persona citada, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarle por comparecencia el acto administrativo que le afecta, cuya referencia consta seguidamente, con la advertencia de que, si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

- Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.
- Número de expediente: AIT1415-2.
- Apellidos y nombre: Benito Santamaría, Ainara.
- NIF: 72406885X.
- Número de liquidación: 047 2 005911511.

Santander, 13 de abril de 2016.

El director general de Innovación y Centros Educativos,
Alonso Gutiérrez Morillo.

2016/3667